SERGIO GUZMAN SILVA
Firmado digitalmente por SERGIO GUZMAN SILVA
Fecha: 2020.06.16 09:27:09 -04'00'

Lago Verde, a 11 de junio de 2020

Sesión Ordinaria N° 126 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, por medios remotos, siendo las 14:30 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 126 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia virtual de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sra. Jeannette Provoste; y
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 125;**
2. **Correspondencia;**
3. **Entrega de información sobre denuncias;**
4. **Varios.**

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 125

El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Acta de la Sesión Ordinaria N° 125 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- El concejal Figueroa señala que en varios, en lo relativo a los oficios de la Contraloría, solicitó respuesta y la solución que se dio a lo planteado por el organismo contralor;

- El concejal Figueroa señala que, respecto de varios, solicita los criterios que se utilizaron para repartir las canastas;

- El concejal Figueroa señala que faltó un punto varios que tocó: el camino que baja al estadio, colindante con Neserke. Ese camino y el que va al vertedero se está desmoronando;

- El concejal Figueroa señala que cuando terminó la votación de los casos especiales, lo que él dijo fue que se modifique el reglamento y se incluyan en él los casos especiales.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 125 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia

a) El Secretario Municipal manifiesta que el día martes 9 de junio de los corrientes remitió a los señores concejales y con copia a las delegadas municipales de Villa Amengual y Villa La Tapera los oficios ordinarios N° 951 y 964 de 2020 de la Contraloría Regional de Aysén, que en conjunto suman 20 carillas. Asimismo, da lectura a dichas comunicaciones. Se copia el correo de remisión de dicha información:


Documentos varios Recibidos x

Sergio Guzmán Silva <sergio.guzman@lagoverdeaysen.cl> mar., 9 jun. 17:23 (hace 2 días)
para yanet, Celio, jhonson.becerra84, Gerardo, KARINA, sigi, Delegación, Irma

Estimados concejales:

Junto con saludarlos, adjunto remito a ustedes los siguientes documentos:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 3, celebrada el día de hoy, para su aprobación el próximo jueves 11 en Sesión Ordinaria N° 126;
- Oficio Ord. 951 de la Contraloría Regional de Aysén, para ser pasado en el punto Correspondencia de la Sesión Ordinaria N° 126;
- Oficio Ord. 964 de la Contraloría Regional de Aysén, para ser pasado en el punto Correspondencia de la Sesión Ordinaria N° 126.

Mañana en la mañana remitiré el acta de la Sesión ordinaria N° 125.

Saludos cordiales,

3 archivos adjuntos

PDF Sesión Extraordina... PDF OFICIO N°964-202... PDF OFICIO N°951-202...

El concejal Figueroa dice que los acaba de recibir y no tiene conocimiento de qué se tratan.

El concejal Carrillo señala que los leyó. Consulta si es posible plantear dudas respecto del contenido de los mismos. El Alcalde responde que en cualquier momento de una sesión los concejales pueden plantear sus dudas o consultas, el Secretario cumple con dar lectura e informar a los concejales.

b) El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Ord. 35v de fecha 4 de junio de 2020 del concejal Sr. Sigifredo Figueroa, mediante el cual requiere se dé respuesta a sus consultas planteadas en las sesiones ordinarias N° 123 y 124, ambas de 2020. El ordinario es del siguiente tenor:

ORD.: N° 35v
ANT: Solicita Antec.
MAT: Reitera Solicitud.

VILLA LA TAPERA, 04 de junio de 2020
DE: SIGIFREDO FIGUEROA, CONCEJAL I.M. LAGO VERDE
A: ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO I.M. LAGO VERDE.

Junto con saludar cordialmente y mediante el presente, en mi calidad de Concejal de la comuna y en uso de las facultades consagradas en la ley 18.695, artículos 79 letra h y artículo 80 es que reitero y requiero se me respondan las siguientes solicitudes:

* Sesión Ord.123 del 7 de mayo de 2020. En el punto II de esta sesión con letra d), de la misma, ingresé el Ord. Numero 29v, Solicitando antecedentes sobre relación entre este municipio y una radio emisora y/o un locutor o periodista de la misma. En la sesión del día siguiente, 124 de este concejo, ingrese el Ord. 31v También leído en correspondencia, punto II letra b de esa acta, el cual agregaba antecedentes del locutor y/o periodista del ordinario anterior.

* Sesión Ord. 124 del 08 de mayo de 2020. En el punto IV letra D. del acta correspondiente a esa sesión indica: "El concejal Figueroa reitera su solicitud, que se le entregue un informe escrito que de cuenta del monto de la deuda que mantiene la Municipalidad con el Comité de Agua Potable Rural de Villa Amengual".

Ambas solicitudes no han sido respondidas de acuerdo a como lo indica la L.O.C.M.

Atte,

Sigifredo Figueroa Cárcamo
Concejal I.M. Lago Verde
Fono 977665480
patagon8 @ hotmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
OFICINA DE PARTES
Recibido
Fojas
N°
Fecha 05 JUN 2020

SFC/sfc
- Interesado
- Contraloría Reg. Aysén
- Archivo Personal

III. Entrega de información sobre denuncias;

El Secretario Municipal realiza una presentación de los documentos de la querella original de 2017 y las dos ampliaciones de 2020 en contra del Sr. Alcalde, señalando asimismo que la última también se dirige en contra de los seis señores concejales en ejercicio, asignándoles la calidad de imputados. Acto seguido, informa y exhibe a los miembros del Concejo y al público presente documentos de interés que acreditan que quien está detrás de las denuncias es el ex alcalde, quien de paso se divorció de forma fraudulenta, patrocinado por los mismos abogados que hoy se querellan, con el objeto de evitar y evadir el pago de la sentencia de cuentas a la que fuera condenado en dos instancias diversas.

El concejal Carrillo señala que lo que acaba de explicar el Secretario Municipal les había quedado claro desde el primer momento pero que sería bueno que se pudiera transmitir las relaciones de las personas involucradas a la comunidad. Consulta cuándo se va a esclarecer esto. No es menor lo que ahí se declara. Respecto a lo que dice don Sergio, en Tapera también se hizo una leñera municipal, pero hasta donde él tiene entendido eso lo habría levantado la empresa que hacía el alcantarillado. Quedan un par de dudas. Sería bueno acelerar este procedimiento de sumario para esclarecer los hechos. Cuando no hay esclarecimiento de los hechos la duda persiste. Leí casi completo los documentos, hay términos que uno no sabe descifrar. Hay acusaciones muy fuertes ahí. La idea es poder dar respuesta a la ciudadanía.

El Alcalde le encuentra la razón en lo que plantea. Quisiera hacer un análisis práctico de lo que se ha señalado. Para que exista fraude, tiene que no estar ejecutada la obra que se iba a construir. Lo que se cuestiona es la ejecución de obras en Tapera, Amengual y Lago Verde. Nosotros podemos constatar hoy día que esas obras están ejecutadas, y están efectivamente rendidas. Si hay remuneraciones pagadas, hay actos administrativos que respaldan los trabajos y los pagos. Respecto de las anomalías de un proyecto puntual que en algún momento analizamos, es justamente lo que esperamos despejar no más allá de la próxima semana. Eso debería estar concretado y qué es lo que se sugiere respecto de esa información. A mí me interesa que se haga la presentación lo más clara posible y eso fue lo que se pidió al Secretario Municipal. Se tomarán dos líneas de acción: una es la mía personal, que estoy viendo por mi parte, pero por otro lado, la recuperación de los dineros a los que fue condenado Gaspar Aldea por sentencia firme. La idea es que se maneje información lo más concreta posible.

La concejal Karina Muñoz señala que es un tema en que aparecemos todos involucrados. Me está pasando lo mismo que me pasó la vez pasada. El tema y el fondo está más que claro. Juan Águila cortaba el pasto porque nosotros mismos como concejales lo solicitamos. Y seguramente para cancelarle imputaron mal los pagos, lo que no le parece tan grave porque los trabajos sí se

hicieron. Yo como concejal en este momento estoy tranquila porque sé que no estoy involucrada en ninguna situación dudosa. Aprovecho de decirle a mis colegas que tengan cuero de chancho, se vienen muchas cosas más.

El concejal Figueroa consulta si el Alcalde se dio cuenta antes de estos temas. El Alcalde responde que no: cuando se instruye un sumario no es porque se tenga certeza de infracciones, si no sólo sospechas, si no aplicaríamos sanciones directamente sin la necesidad de sumarios. El concejal Figueroa señala que el sumario se instruyó en marzo de 2019. ¿Por qué ha pasado tanto tiempo sin resolución? Asiste a la sesión la Directora de Control, quien señala que administrativamente existen sumarios administrativos e investigaciones sumarias, las que poseen diferentes plazos y eventuales diferentes consecuencias. El Alcalde nombró como fiscal del sumario a la Srta. Emma Torres, el día 19 de marzo de 2019. La Sra. Emma se fue sin finalizar uno de los últimos puntos del sumario: la presentación de cargos, la prueba y la vista fiscal. Yo como nueva fiscal no puedo tomar el sumario a la ligera y sin estudiarlo a cabalidad. Hablo en abstracto precisamente porque el sumario es secreto. Nadie más que yo y la señora Emma conocemos el detalle del expediente. El concejal Figueroa consulta por qué no tomó nadie el sumario en todo este tiempo.

El concejal Figueroa consulta si han sido notificados de algo, porque él no tenía conocimiento de que estaba imputado. El Secretario Municipal responde que se enteró por la revisión periódica que hace de las causas de interés municipal.

La concejal Provoste señala que hay que solucionar los temas administrativos y que nosotros todos tenemos las manos limpias. Hay que tener ojo con los funcionarios. Uno confía en los profesionales que llegan a trabajar a la Municipalidad.

El Alcalde señala que tenemos muchas veces limitaciones en términos de los profesionales o del internet o infraestructura. Reconoce y agradece el trabajo del equipo actual, porque están comprometidos al 100%. Con o sin pandemia estamos trabajando a full y tenemos muchas buenas noticias.

El concejal Carrillo señala que quizás se cometió un error al no informar inmediatamente al Concejo, si no después de que César Vidal denunció en la sesión 85. De haberlo sabido estaríamos todos en conocimiento de que estaba esto vigente. El concejal consulta a la Sra. Ivonne Prieto si ella continúa el sumario donde lo dejó la fiscal anterior o si parte todo de nuevo. La directora responde que lo toma donde lo dejó la Sra. Emma, pero que de todas maneras es imprescindible revisar todo lo realizado.

El concejal Cadagán señala que después de escuchar los análisis del Secretario, el Alcalde y los demás concejales, está claro que es un tema político. Probablemente de que hay problemas los hay, pero ninguno de nosotros nunca ha tenido ánimo de quedarse con algo que no le corresponde, o ha realizado algo indebido. Caminaré hasta el último día de mi período con la frente en alto. Esto es muy mal intencionado y es una lástima. La concejal Provoste concuerda con su colega Cadagán: es un tema político que no le parece. Tenemos la conciencia tranquila, hemos ayudado a mucha gente. Esto le va a rebotar a ellos mismos. Todo lo que nosotros hemos hecho lo hemos hecho de corazón y siempre cumpliendo la ley. Ha habido errores, pero se han hechos las cosas muy bien y cosas muy importantes. Yo alego, pero son temas aparte. En el momento de los quiubos estamos todos juntos en esto y por la gente de Lago Verde. Hay que darle un poco de importancia, pero estamos todos tranquilos. Esto se va a devolver. Es mala intención.

El concejal Becerra reafirma lo dicho por sus colegas. Es un tema político por el lado que se lo mire. De donde salen las querellas, uno puede decir “mira con quien andas y te diré quién eres”. Yo tengo mi conciencia tranquila y sé que el personal municipal también porque nadie ha imtentado perjudicar a la Municipalidad ni a la comuna. Ninguno de nosotros ha cometido delitos, ni de lejos. Esto iba a pasar ahora o iba a ser en unos meses más, pero iba a pasar.

El Alcalde para cerrar el tema señala que el compromiso nuestro es que se revisen las medidas que se adoptarán por el fiscal en el sumario, y que esa información sea manejada por los concejales.

IV. Varios.

a) La concejal Provoste señala que deberíamos apretar a Entel con la señal, quizás enviar un oficio como Concejo y Municipalidad. No hay señal. No se puede estudiar ni trabajar con el internet de aquí. El Alcalde responde que si están los concejales de acuerdo sería una buena idea, quizás incorporando a Tapera también. Es una buena decisión porque también tenemos alguna información concreta y formal respecto del avance de la fibra óptica, de la que esperamos tener noticias dentro de poco. Sería bueno agregarle ingredientes respecto de la necesidad de este tema. El concejal Carrillo señala que venían conversando este tema con su colega Cadagán. Incluso nos está afectando como Concejo al no poder celebrar sesiones remotas.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acuerdo para oficiar a las empresas Claro S.A. y Entel PCS Telecomunicaciones S.A. para denunciar la mala calidad del servicio que prestan en Villa La Tapera y Lago Verde, respectivamente. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, ofíciese.

El Secretario Municipal solicita quede en acta que se inhabilita de participar en la discusión o confección del oficio y del tema por tener causas judiciales pendientes como apoderado en contra de la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A.

b) El concejal Carrillo reitera la necesidad de contar con camión limpiafosas, está rebalsado por las lluvias. El Alcalde responde que intentaremos que se genere el desplazamiento. Sobre este punto, el día de ayer se subió la licitación para incorporar al alcantarillado a 19 familias que no fueron consideradas originalmente, tal como lo tratamos en la Sesión Ordinaria Nº 125. Se adjudicaría el 30 de este mes;

c) El concejal Carrillo Señala que el camino al cementerio debe arreglarse (la alcantarilla), y que el camino al estadio ya colapsó. Respecto al cementerio el concejal Cadagán señala que quizás sería buena idea contratar a una persona de manera estable. El Alcalde señala que tenemos un acuerdo convenido con un privado para que se arreglen los caminos con maquinaria.

d) El concejal Carrillo señala que los trabajadores que llegaron a trabajar en la multicancha de Lago Verde habrían llegado desde fuera de la región y sin pasar por barrera sanitaria, además de no hacer cuarentena. El Alcalde señala que se verificó el tema desde un inicio con el director SECPLAN, ya que no podemos seguir retrasando las obras de la comuna, para inyectar flujo económico a la comuna y no perder los fondos. Se vienen varias obras: bomberos de Lago Verde, sede de adultos mayores de Amengual, jardín infantil de Lago Verde, el FRIL de Carabineros, entre otras. Respecto de no haber pasado por la barrera sanitaria, no tiene información. Lo que sí tiene información es que los trabajadores de la empresa sí están realizando cuarentena de 14 días. El director SECPLAN señala que llegaron tres trabajadores de la empresa sin previo aviso. Él personalmente les dijo la necesidad de que en virtud de la resolución respectiva de la Autoridad Sanitaria debían guardar cuarentena

preventiva de 14 días. Además, se notificó al contratista a través de un documento de que debían hacer cuarentena preventiva obligatoria. Asimismo, que se coordinaran con Carabineros para las eventuales compras que debieran hacer. El concejal Figueroa consulta si había un decreto municipal que suspendía las obras en toda la comuna. El Alcalde responde afirmativamente. El concejal Figueroa manifiesta que está totalmente en contra de que se actúe como si estuviera todo normal. Lo mejor sería en su opinión que se mantengan suspendidas las obras. El Alcalde responde que es falso que continuemos como si no pasara nada. El concejal Figueroa señala que no dijo eso, si no que no lleguemos a aquello. El Alcalde señala que estos temas deben ser graduales. En el mismo sentido, creemos y lo hemos transmitido así que no es posible renovar las clases. Hoy los únicos facultados para revisar el cumplimiento de las medidas de la Autoridad Sanitaria son Carabineros y el personal de Salud. Hay que valorar la gente que sí cumple la cuarentena. Insisto en lo que planteé al inicio: hay obras de envergadura que no requieren de gran personal externo, pero que llevan una oportunidad laboral para gente de la comuna, especialmente en estos tiempos invernales donde las cosas se complican y se pone todo más lento. Debemos darle fluidez a la inversión. La gran mayoría de estas obras son fáciles en términos de construcción y tenemos mano de obra calificada dentro de las localidades para ejecutarlas. Lo anterior, considerando además que se tomarán todas las precauciones posibles. Además hay un desfase entre las licitaciones y el inicio de las obras, lo que debiera permitir una disminución de los contagios a nivel nacional. La concejal Provoste señala que debemos poner de nuestra parte para saber quienes llegan de afuera. Es riesgoso eso suceda.

e) El concejal Carrillo señala que en Tapera han llegado dos documentos donde consta que no todos quienes requieren subsidio de agua potable lo están recibiendo, y además que la trabajadora social no les estaría contestando el teléfono. El Alcalde responde que mañana se entregará información relativa a eso.

f) El concejal Figueroa manifiesta que respecto del camino al cementerio también está el callejón que se trazó. Hay dos familias (Heraldo Godoy y Carlos Valenzuela) que entran “a la rastra” por todo el barro que existe. Favor ver la posibilidad de que se arregle eso ahí.

g) El concejal Figueroa reitera y refuerza lo dicho. Es imprescindible que vaya el camión limpiafosas a Tapera.

h) El concejal Figueroa señala que en la reunión de Tapera se acordó nombrar el puente Raúl Becerra sobre el río Cisnes. Al parecer había una solicitud anterior de los vecinos del sector de nombrarlo con otro nombre. Deberíamos pedir lo mismo que los vecinos.

i) El concejal Figueroa reitera lo dicho en innumerables ocasiones sobre la deuda de la Municipalidad con el APR de Amengual. Le entregó la información al Secretario Municipal y a la trabajadora social de la Municipalida en el mes de abril, sin que a la fecha tenga respuesta.

j) El concejal Becerra señala que le gustaría que de parte de la misma municipalidad se tomen resguardos. Hay funcionarios municipales que viajan a Coyhaique y vuelven a la localidad a cumplir funciones. A mí no me consta con quién estuvo el funcionario, pero si es para algunos debe ser para todos. El Alcalde responde que tenemos hemos al equipo sobre el particular. Hay temas críticos, respecto de los choferes, por ejemplo. Cada viaje debe ir acompañado del máximo cuidado posible, porque estamos apoyando en el transporte de materiales de construcción, insumos alimenticios, etc. y por lo tanto no podemos paralizar estos desplazamientos. Respecto de los demás, todos estamos en una condición de cuidado. Legalmente eso sí, no podemos obligar a un funcionario a guardar cuarentena, a menos que salga de la región. De todas maneras, debemos cuidarnos entre todos y generar la conciencia

suficiente. En Tapera es lo mismo, la gente del Registro Civil se desplaza todos los fines de semana a Coyhaique y después entregan cajas a los adultos mayores. El concejal Figueroa señala que en su opinión y no por ser contreras, debemos cuidarnos. Pero con este ánimo de respeto, en su casa en Tapera alcalde hay una persona que viene de Curicó, lo que tiene a mucha gente intranquila. Lo dice sin ánimo de pelear ni faltar el respeto, sólo por el cuidado de la salubridad. El Alcalde señala que para poder hablar tenemos que tener certeza. Fui a Tapera y se me tocó el tema. Además se me dijo que hay un vendedor ambulante en la casa de sus abuelos y que está recorriendo toda la comuna. El Alcalde respecto a esta información, señala que efectivamente hay una persona en la casa de su señora. Él llegó con su PCR en mano y lo entregó en salud; está haciendo su cuarentena en la casa y sin juntarse con su familia, que vive en Tapera. Además llegó en vehículo particular, no en avión. Lo mismo respecto de la oficial civil de Tapera.

k) El concejal Cadagán plantea que le consultaron si es posible reactivar el comedor del adulto mayor. El Alcalde señala que en estas circunstancias es inviable operar en la misma modalidad con la que operábamos en tiempos normales. Sí tenemos el compromiso de sustituir esos procedimientos con alimentación como se ha venido haciendo. El concejal Cadagán señala que quizás sería buena idea hacer la comida y enviársela calientita a los adultos mayores en sus domicilios. Vamos a postular a un programa de atención domiciliaria de SENAMA. El Alcalde señala que se buscará la fórmula.

l) El concejal Cadagán consulta por la ejecución del puente sobre el río Cáceres. El Alcalde señala que se instalarán e iniciarán las obras este año y se traerá la maquinaria. El Seremi quedó de entregar la respuesta del cuándo el día de mañana.

m) El concejal Becerra señala que se hace necesario limpiar las fosas de la población SERVIU.

n) El concejal Becerra reitera su solicitud de adquirir una cocina para don Nono, ya que Amador Ojeda ya falleció esperando;

o) El concejal Carrillo señala que tiene un reclamo. El Secretario Municipal los invitó el lunes en la mañana para una inauguración el mismo día. El Alcalde pide disculpas pero el Seremi le confirmó el día anterior a las 23:00 horas. El concejal Figueroa consulta si sabe algo sobre el nombre del puente. El Alcalde señala que no habría otra petición, pero que luego de la aprobación del Concejo es necesaria la dictación de una ley, cuestión que será tramitada.

Y siendo las 16:52 horas del jueves 11 de junio de 2020, se levanta Sesión Ordinaria N° 126 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.